ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Siendo el día 18 de diciembre, a las 9.30 horas, se procedió a la celebración de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, en la sala de la planta segunda del edificio Ceade, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

Miembros natos:

Representante del órgano de administración: Dª. Rocío Gálvez García. Por delegación de D. Diego Gálvez Ochoa.

Director/a del Centro: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Subdirector/a de investigación del Centro: Dr. D. David Polo Serrano.

Director/a de Unidad Docente: Dra. Dª. Inmaculada Martín Herrera.

Personal docente e investigador: Dr. D. Rodrigo Siles Acuña, Dra. Dª. Elisa Jiménez Ortega.

Un representante del PAS: Dª. María Elena Narváez Roediger.

Representante de los alumnos: Mª Mercedes Jiménez.

Egresado: Dª. Paula Ruano.

Existiendo quórum, comienza la sesión atendiendo al Orden del día previsto:

1º.- Informe de la Subdirección de Calidad del Centro Universitario San Isidoro.

La Subdirectora de Calidad agradece a los presentes su participación en la sesión, y el trabajo realizado para la valoración de la documentación que hoy se presenta en la misma.

Informa de la puesta a disposición de ACCUA de la plataforma documental y de informe explicativo para el seguimiento de la certificación de la implantación, quedando a la espera de su respuesta.

2º.- Valoración del seguimiento 2023/24 de la Carta de Servicios del Centro.

Se informa del cumplimiento de todos los compromisos de la Carta y de la necesidad de valorar los servicios para modificarla en el próximo curso.

3º.- Valoración del seguimiento de la Política de calidad del Centro del curso 2024/25, y aprobación de modificaciones, en su caso.

Se somete a los presentes la aprobación inicial del seguimiento a la Política de calidad del Centro. Como puede observarse, se cumplen los objetivos de la Política de Calidad, quedando pendiente el relativo a la publicación de la Memoria del Centro una vez aprobada por Consejo de Gobierno del Centro, así como la llegada a tasa de Graduación en algunos Grados.

En cuanto al indicador: Indicador: OC3.1-IN01: Porcentaje de mejoras del Plan de Mejora de Centro cumplidas en plazo, cuya meta es 100%, se ha llegado al 87%, Respecto a la Mejora relativa a "Contrastar el actual Programa de gestión de la calidad de la actividad docente propio del Centro con el programa Docentia y proponer modificaciones", de dicho contraste realizado se dejó constancia en la CAICC, de fecha 18 de julio de 2023, sin embargo, el indicador era la aprobación del Programa revisado en Junta de Unidad Docente. (Sí/NO) a 31 de marzo de 2024. La aprobación fue asumida por el Consejo de Gobierno del Centro, al que se sometió el 22 de julio de 2024, no pudiendo someterse con antelación, pues el Centro debió tener como referente la actualización del Programa Docentia-UPO, aprobado por Acuerdo de 26 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno de esa Universidad, tras aprobación del Comité de Calidad de la Universidad, el 20 de marzo de 2024. Finalmente, el Programa de evaluación docente del Centro se ha aprobado en Consejo de Gobierno del Centro de 22 de julio de 2024, tras ser valorado en CAICC y Junta de Unidad Docente.

En cuanto al indicador OC5.2-IN03: Tasa de graduación global por cada Grado, se cumple en casi todos ellos, no obstante, en el Grado en Comunicación deben aprobarse mejoras, pues no llega al 50%, siendo en la Memoria del Grado del 70%.

Se proponen unas modificaciones no sustanciales consistentes en modificar el cuadro de objetivos e indicadores del documento de Política de Calidad, con el fin de que se perciba claramente la alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del Centro.

Además, en relación con el Objetivo 4.1. Informar en la modificación de los títulos que se imparten en el Centro, garantizando su adecuación a las exigencias de la normativa vigente, se describe para mayor claridad el objetivo: Emisión por la CAICC de informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la propuesta de modificación de titulaciones a impartir en el Centro e Indicador: Porcentaje de informes emitidos por la CAICC sobre la adecuación académica y normativa de la propuesta de modificación de titulaciones a impartir en el Centro, respecto a modificaciones presentadas por iniciativa del Centro.

Se somete a aprobación de los presentes, se aprueba por unanimidad.

4º.- Informe de adecuación y mejora del sistema de calidad del Centro y sus Títulos.

La Subdirectora de calidad comenta que en cursos previos los dos documentos que ahora se presentan a la Junta se elaboraban en uno, y que se han dividido en dos como consecuencia de exigencias de auditorías a otros Centros de la Universidad. Se somete a aprobación inicial para elevación al Consejo de Gobierno del Centro el Informe de adecuación y mejora del sistema de calidad, y se aprueba por unanimidad.

5º.- Informe de seguimiento del Centro

Se explica a los presentes el contenido de la propuesta del Informe de seguimiento del Centro, y se invita a hacer aportaciones. Tras la descripción del mismo, se considera completo y se somete a aprobación de los presentes, se aprueba por unanimidad.

6º.- Valoración del seguimiento del Plan de mejora del curso 2023/24, y aprobación, en su caso, del Plan de Mejora del Centro.

Toma la palabra la Subdirectora de Calidad, para explicar el cambio de formato del Plan de Mejora, a partir de lo acordado en la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad. También cambia la codificación de las Mejoras. Por ello, las mejoras que se van a aplicar al curso 24/25, comienzan con la referencia a tales años.

Continúa comentando que se han cumplido las Mejoras previstas en plazo, “Adaptar los procesos de calidad aprobados en la Comisión de Garantía interna de Calidad de los Centros de la Universidad al CU San Isidoro”; “Aprobar un Marco de desarrollo docente”, “Elaborar Protocolo de Movilidad propio del Centro”. “Aprobar encuestas de satisfacción de los tutores docente Erasmus”, “Aprobar encuestas de satisfacción al alumnado incomming”. “Incorporar a través de la web un espacio para contacto con egresados/as” e “Incorporar a través de la web, un espacio para dar visibilidad a la investigación del PDI del Centro”. Respecto a este último apartado, se ruega al profesorado su colaboración para que esté actualizada la investigación.

La Subdirectora de Calidad informa a los presentes que en la última Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se planteó el cumplimiento de una no conformidad de la auditoría que habían tenido algunos centros de la Universidad, en relación a la falta de análisis en los Informes de las Direcciones Académicas de Grado, de las notas globales del estudiantado. Estos resultados son aportados por el Área de Calidad y actualmente se encuentran publicados en web. Por ello se somete a aprobación de la Junta de Unidad Docente, crear un apartado nuevo en tal informe sobre Análisis de resultados por asignatura y globales del programa formativo, haciéndose constar tal acción como mejora de Centro.

Como se deriva del documento de seguimiento de la Política de calidad 2023-24, se procederá a modificar el cuadro de objetivos e indicadores del documento de Política de calidad, con el fin de que se perciba claramente la alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del Centro, lo que se hace constar como mejora de centro.

En relación con el Objetivo 4.1. de la Política de Calidad: Informar en la modificación de los títulos que se imparten en el Centro, garantizando su adecuación a las exigencias de la normativa vigente, deben describirse para mayor claridad el objetivo y el indicador. Para lo que se hace constar mejora de Centro.

Ante la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el Centro, se propone como mejora, incentivar mediante acciones concretas la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro, con el fin de alcanzar un valor, de al menos el 40%.

Se considera conveniente que en la gestión de tutorización de las prácticas, se establezca protocolo de seguimiento del alumnado por su tutor académico que detalle los contactos con el mismo, y tutorías individuales o grupales con el estudiantado para mejor orientación en la elección de la plaza de prácticas, para lo cual se propone elaborar Protocolo de gestión de las prácticas que detalle la comunicación de los

tutores académicos con los tutores de la empresa y la realización de reunión inicial con el estudiantado individual o grupal con el fin de orientarlo en la elección de la plaza de prácticas.

La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, recomendó dar mayor difusión a las jornadas de orientación profesional, con objeto de fomentar la participación del estudiantado en las mismas, y de aumentar la valoración en las encuestas de satisfacción, para lo que se propone como mejora, difundir las Jornadas de Orientación Profesional en las redes sociales del Centro.

Sería conveniente establecer un protocolo de gestión de las aulas para los distintos Grados, dado que en ocasiones puntuales ha habido una cierta descoordinación, por lo que se propone como mejora realizar y difundir Protocolo sobre gestión de las aulas.

Se someten tales propuestas a la Comisión, siendo aprobadas las mejoras por unanimidad.

7º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Derecho, y doble Grado en Administración de empresas y Derecho, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención de la Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

En el Grado en Derecho, los valores siguen la línea del curso previo. El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024 ha sido del 63% (59% curso previo) de las plazas para el Grado y del 21% (39% curso previo) para el doble Grado. En el curso 2023/24 el Grado ha contado con un 55% de profesorado doctor. Cabe destacar la satisfacción del alumnado con el profesorado en las encuestas de evaluación docente, que supera el 4 sobre 5.
Los recursos materiales se estiman adecuados.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con gran aceptación por parte del estudiantado, interviniendo en el mismo profesionales del mundo de la judicatura, fiscalía, abogacía y asesoramiento. La satisfacción reflejada por el estudiantado es alta, 4,71 sobre 5.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas (4,67), de manera que puede derivarse que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada. La satisfacción del alumnado con las mismas supera el 4 sobre 5.

La satisfacción del estudiantado con los distintos servicios del Centro, alcanza un 3,78 y la del profesorado supera el 4,57 sobre 5.

En el segundo año de salida, la situación laboral de los egresados supone que el 55% trabaja, siendo una cifra aceptable, puesto que gran parte del estudiantado dedica el primer año tras la salida a realizar un Máster.

Las tasas de resultados del título se encuentran dentro de lo previsto en la Memoria. Por todo ello se considera que el título es viable y sostenible.

Como mejoras se han adoptado las siguientes: Valorar y aprobar, en su caso, en CAIC del Título del mes de marzo un porcentaje de referencia para la tasa de rendimiento;

utilizar tabla de control de respuesta proyectable al estudiantado para el seguimiento del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro; realizar dos reuniones en el año con alumnado del doble Grado, convocadas de forma específica para este alumnado; Indicar en la web del Centro las Direcciones Académicas del Grado y coordinaciones para el alumnado del Doble Grado.

La modificación de la Memoria del presente título ha de ser impulsada por la Universidad de adscripción, encontrándose el Centro a disposición de la misma desde el momento que se comience a trabajar en ello.

8º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención del Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

En el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, todos los indicadores se mantienen en valores positivos en la misma línea que el curso pasado. Respecto al seguimiento del plan de mejora, se han cumplido todas las mejoras propuestas salvo el aumento de la participación hasta un 40% del alumnado del grado en las encuestas de satisfacción del Centro. Se ha conseguido aumentar la participación con respecto al curso precedente pero no a los niveles esperados.
En cuanto al plan de mejora para el curso próximo, se propone establecer las prácticas de las distintas asignaturas del grado (que precisen instalaciones especiales externas), en un radio más cercano, de preferencia dentro del término municipal de Sevilla; dotar de mejores herramientas tecnológicas al grado en las asignaturas relacionadas con la biomecánica, valoración de las capacidades y rendimiento atlético, y entrenamiento/ preparación física; aumentar la participación en las encuestas de satisfacción del alumnado.

9º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Dirección y Administración de Empresas, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención del Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas, los valores alcanzados permiten la sostenibilidad del título. En cuanto a las Mejoras del curso anterior, estas se han cumplido, destacando el aumento de un 20% en las plazas de prácticas ofertadas. Como mejora adoptada destacar la necesidad de ampliar los destinos Erasmus, además de fijar en CAIC del Título del mes de marzo un porcentaje de referencia para la tasa de rendimiento; utilizar tabla de control de respuesta proyectable al estudiantado para el seguimiento del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro; realizar dos reuniones en el año con alumnado del doble Grado, convocadas de forma específica para este alumnado; Indicar en la web del Centro las Direcciones Académicas del Grado y coordinaciones para el alumnado del Doble Grado.

En cuanto a la modificación de este grado, debe impulsarla la Universidad de adscripción, para lo que desde el Centro se prestará máxima colaboración.

10º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Fisioterapia, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención de la Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

En primer lugar en cuanto al Grado en Fisioterapia, Los informes de satisfacción del alumnado en Fisioterapia correspondientes al curso 2023/2024 muestran resultados favorables en todos los aspectos evaluados, tales como infraestructuras, servicios, información pública, etc., similares a los obtenidos en el curso anterior. En concreto, la satisfacción con las prácticas clínicas I y II ha sido muy positiva, alcanzando valores superiores a 4 en la mayoría de los ítems de las encuestas. Como propuesta de mejora, se plantea recabar información específica sobre la satisfacción con cada uno de los tutores académicos de las prácticas, con el fin de obtener un feedback más detallado por parte del alumnado.

La satisfacción con el Trabajo Fin de Grado también refleja valores muy positivos, con puntuaciones superiores a 4 en la mayoría de los casos. Lo mismo ocurre con la valoración de la satisfacción del profesorado, aunque se observa una disminución considerable en su participación. En este sentido, se propone realizar las encuestas de satisfacción al profesorado externo del primer semestre al finalizar este, con el objetivo de fomentar una mayor participación.

Por primera vez desde la implantación de la titulación, se ha podido analizar el perfil de egreso, con resultados muy satisfactorios: el 100% de los egresados encuestados (31 de 46) se encuentra trabajando, y en el 97% de los casos se trata de un empleo relacionado con la titulación. Tanto los egresados como los empleadores han valorado de forma muy favorable los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado.
Las encuestas de evaluación docente también han dado resultados muy positivos, con puntuaciones superiores a 4 en todos los ítems evaluados y una buena participación (66%). Con el objetivo de mejorar aún más estos niveles de respuesta, se propone establecer un calendario de lanzamiento de encuestas adaptado a las particularidades de algunas asignaturas, como las anuales o aquellas concentradas en una única parte del semestre.

Se sugieren otras propuestas de mejora, como extender la participación en las jornadas de orientación profesional a los primeros cursos, y replantear la forma de obtener información y opinión de los empleadores, con la intención de aprovecharla de una manera más cualitativa que cuantitativa.

En referencia al plan de mejora anterior, las propuestas han sido cumplidas, o están en proceso de cumplirse (aquellas que tenían un mayor límite de plazo).

Por último, una vez analizados todos los resultados, se ratifica la sostenibilidad del Grado en Fisioterapia.

Se ha planteado también la Modificación de la memoria del Grado, en aspectos de mejora. Se considera la ubicación del Grado en el correspondiente ámbito de conocimiento, y de adscribir las asignaturas básicas.

11º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Comunicación, y Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención de la Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

Hay que tomar en consideración la demanda de los últimos tres años, habiendo propuesto la Comisión del Título una modificación del mismo, dando más peso al ámbito de la publicidad, y suprimiendo menciones.

En el curso 2022-2023 el Grado ha contado con un 61% de profesores doctores. Cabe destacar la satisfacción del profesorado con la formación que reciben que alcanza el 4,21 sobre 5.El Trabajo Fin de Grado está incrementando su tasa de rendimiento, habiendo obtenido durante el curso 2022-2023 un 94% de defensas superadas en Grado y 100% en Doble Grado. Las prácticas, con las que existe un buen grado de satisfacción por parte del alumnado, son también bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas, de manera que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada.

La satisfacción del estudiantado con los distintos servicios del Centro, alcanza un 4,08 (Biblioteca), 4,00 (TIC), 4,00 (Infraestructuras).

El 100% de los egresados se encuentra trabajando al segundo año del egreso. La mayoría trabajan en sectores relacionados con el sector de la comunicación (80%).

Las tasas de resultados del título son adecuadas, no obstante, deben realizarse esfuerzos para la mejora de la tasa de graduación, para lo que se propuso mejora.

La Comisión ha valorado la presentación de una modificación de la memoria con objeto de incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso, atendiendo a las demandas del contexto actual, y realizando la necesaria adaptación normativa, además se considera la ubicación del Grado en el correspondiente ámbito de conocimiento, y de adscribir las asignaturas básicas.

12º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Comunicación Digital, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.

Se da paso a la intervención del Responsables de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora.

A continuación, respecto al Autoinforme de Comunicación Digital, este refleja una situación general satisfactoria en la gestión del Grado, pero con áreas que requieren atención. Aunque las tasas de rendimiento y éxito son altas, el abandono en el Grado (12,24%) y en el Doble Grado (27,27%) deben ser tomados en consideración. La satisfacción del alumnado muestra estabilidad, pero desciende levemente en el Grado (3,96), lo que contrasta con las valoraciones más altas del profesorado (4,61) y el personal técnico (4,56). En cuanto a movilidad, la baja demanda de plazas disponibles y la satisfacción (3,29) tienen margen de mejora. Por último, la empleabilidad de los egresados es sólida (90,9% en sectores relacionados), el 63,93% de los egresados se encuentra trabajando al segundo año del egreso, aunque la adecuación de competencias al mercado laboral es de 3,80 sobre 5 de calificación, por lo que se seguirá actualizando los contenidos y reforzando la formación práctica. La actualización de contenidos y la disminución de alumnado de nuevo ingreso, son circunstancias que se han considerado para proponer modificación del título, en la que se plantea dar más peso al marketing y a las prácticas. Además se considera la

ubicación del Grado en el correspondiente ámbito de conocimiento, y adscribir las asignaturas básicas.

Entre las mejoras del curso anterior, destacan la incorporación de experiencias de antiguos alumnos en charlas para conectar con la audiencia y la recogida de la satisfacción de empleadores a través de encuentros anuales, ambas finalizadas. Para el curso actual, se proponen acciones como incluir el análisis de casos de abandono en el Informe de la Dirección Académica, además de implementar un sistema de seguimiento de respuestas en encuestas de satisfacción para aumentar la participación del alumnado.

13º.- Valoración de la modificación de los procedimientos de calidad PE01, PC04, PC12 y PA07, y elevación a Junta de Unidad Docente para aprobación.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobó documentos marco para revisión de los procedimientos PE01 sobre Política de Calidad y Objetivos, PC04- Perfil de ingreso y captación de estudiantes, PC12 sobre análisis de los resultados de aprendizaje. Procede su adaptación al Centro.

En relación con la adaptación del PE01, se pospone su sometimiento a aprobación, ya que debe consultarse con la Universidad de adscripción una propuesta, al existir dificultades de adaptación al Centro. La Universidad tiene un Plan Estratégico de referencia, a partir del cual los Centros pueden aprobar una Política de Calidad a modo de estrategia con unos objetivos estratégicos. Sucede que en el Centro adscrito el Plan Estratégico que se aprobó inspirado en el de la Universidad, excede de lo que sería una Política de calidad, por decirlo de algún modo, que contenga la estrategia. En el Centro se diferencian dos documentos, el de Política de calidad, y el Plan Estratégico, lo que se hace es que las Directrices de la Política y los objetivos vinculados a cada una de ellas, se alinean en su mayoría con objetivos del Plan Estratégico del Centro. De momento, y en tanto siga vigente el actual Plan Estratégico del Centro en los términos en que ha sido concebido, se mantendrá la actual estructura. Sin perjuicio de que se incluya en la tabla de indicadores de la Política de Calidad la alineación de los objetivos de calidad con los objetivos estratégicos del Centro.

El PC12 se modifica, incluyendo en el informe de los DAG,s el análisis de calificaciones y actualizando nomenclatura de órganos, y el PC04, no se modifica apenas, puesto que la estructura del Centro es diferente a la de la Universidad, se aprovecha para actualizar nomenclatura.

También en cuanto al PA07, sobre satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se solventa una errata en la evidencia PA07. E10, donde dice: “Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con los destinos de Movilidad in/on”, debe decir: “Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado saliente con la Movilidad”, y añadirse una nueva evidencia “Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado entrante con la Movilidad en el Centro”.

Se somete a los presentes la elevación de las modificaciones propuestas a la Junta de Unidad Docente, para su aprobación inicial. Todos los presentes están conformes con ello.

14º.- Valoración de los encuentros con empleadores. Próximas actuaciones.

Se pone de manifiesto la dificultad para obtener respuestas por parte de los empleadores, se acuerda por ello, continuar con las encuestas de empleadores también a las empresas de prácticas, haciendo expresamente la correspondiente distinción.

15º.- Valoración del portal Alumni de la UPO para incorporación de alumnado del CU San Isidoro.

Se valora positivamente que el alumnado del Centro Universitario San Isidoro pueda acceder al alumni UPO. Se está informando, sobre todo al alumnado de cuarto curso.

16º.- Situación de la modificación del Programa de Calidad del Profesorado del Centro. Marco de desarrollo del profesorado.

Se manifiesta por la Subdirección de calidad que se ha procedido a su convocatoria, y se está tramitando sin incidencias.

17º.- **Resultados del cumplimiento del Plan de Igualdad de mujeres y hombres del Centro Universitario San Isidoro en la Comisión de Aseguramiento de la calidad del Centro.**

Toma la palabra la responsable del Servicio de Igualdad del Centro, quien expone que durante el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo una serie de acciones tendiendo a los diversos ejes, objetivos y acciones que se contemplan en el Plan de Igualdad para Hombres y Mujeres.
En el apartado Comunicación, sensibilización y formación, se han realizado las siguientes acciones:
II Jornadas Encuentros con la Igualdad, con la actividad 'Woman Evolution. Mujer y Gestión en el Deporte. ¿Por qué no?'. Ponentes: Antonia Fernández y Francisca González. Fecha: 21 de noviembre de 2023
II Edición del Concurso de Microrrelatos, carteles poesía contra la violencia de Género del Centro Universitario San Isidoro.
Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, se ha organización el Taller de formación. 'Comunicar en igualdad: taller de creación con perspectiva de género', impartido el 7 de marzo de 2024 por la profesora María Cruz Tornay.
Difusión de los eventos en redes sociales del Centro Universitario San Isidoro.
Publicación de *pop up* alusivo a la celebración del día Internacional de la Mujer en la Web del Centro Universitario San Isidoro, visible durante una semana.
Las diversas áreas de Dirección Académica del Centro se han encargado de difundir entre el profesorado las actividades organizadas desde el Área de Igualdad. Asimismo, las RRSS del Centro han llevado a cabo diversas acciones ligadas a la promoción de su actividad en redes sociales.
Promoción del uso del lenguaje inclusivo mediante la guía elaborada a tal efecto y que está a disposición de la comunidad universitaria y disponible en la web del centro. Igualmente, se propone el uso del documento Recomendaciones para la perspectiva de género en la actividad docente, ambos documentos disponibles en la web del centro.
En la web del Centro están publicados El Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres y el Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Diversidad Funcional. Desde el Servicio de Atención a la Igualdad y a la Diversidad Funcional, se ha realizado una campaña informativa para poner en conocimiento a los usuarios y usuarias de la comunidad universitaria del funcionamiento de este servicio.
En la Carta de Servicios del Centro se incluye el Servicio de Atención a la Igualdad y a la Diversidad funcional.

El Centro cuenta con el documento Protocolo para la prevención, detección y actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, que está publicado en la página web; y un documento con el canal de denuncia al que los interesados o interesadas pueden dirigirse.

En lo que respecta a la Docencia, investigación e innovación, las guías docentes han sido adaptadas por los profesores titulares de las diversas asignaturas atendiendo a la perspectiva de género. Para ello, se elaboró el documento 'Terminología recomendada en las guías docentes y material didáctico de grado', que se puso en conocimiento del profesorado.

Uno de los objetivos de este eje se enfoca a la visibilización de las investigaciones que se vengan desarrollando desde el Centro sobre igualdad de género o aplicando la perspectiva de género mediante actividades o publicaciones expresas en web y redes, así como en las jornadas de innovación docente. El equipo de social media se encarga de difundir en las redes dichos contenidos. Y en las Jornadas de Innovación Docente correspondiente al curso 2023-2024, se han incluido algunos proyectos realizados desde la perspectiva de género.

Igualmente, se registra la asistencia a Congresos de los miembros de gestión del Plan de Igualdad:
'XIV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres', en Málaga, e 13 y 14 de noviembre de 2023.
'IV Jornada de Encuentro sobre la Violencia contra las Mujeres en el Mundo Rural', en Cortegana. Huelva, el 16 de febrero de 2024.
Acción formativa 'Sensibilización y Detección de la Violencia de Género: Concepto, Alcance e Intervención. Red Universitaria contra la Violencia de Género'. En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla el 31 de enero de 2024 y el 6 de marzo de 2024.

18º. Resultados del cumplimiento del Plan de Diversidad Funcional.

Interviene la responsable del Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF) del Centro Universitario San Isidoro, quien recuerda a los presentes que dicho servicio opera bajo el Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Diversidad Funcional 2021-2024, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, destacando el objetivo (4) Educación de Calidad. Subsidiariamente, también contribuye a los objetivos (3) Salud y Bienestar, (5) Igualdad de Género, y (10) Reducción de las Desigualdades.

Durante el curso 2023-2024, el SADF atendió a 44 estudiantes, reflejando un compromiso continuo con la inclusión. El análisis comparativo con el curso académico anterior (2022/2023) muestra constancia en el número de estudiantes atendidos (20 en ambos periodos), pero un incremento significativo en las atenciones psicopedagógicas (de 12 a 24). La atención se extiende a todos los grados, siendo el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aquel el que más estudiantes se han atendido.

La Comisión, constituida en noviembre de 2021, ha celebrado este curso académico cuatro reuniones periódicas para evaluar y aprobar las adaptaciones curriculares, según el protocolo de actuación.

Además de las intervenciones directas, el SADF ha desarrollado varias actividades para fomentar la integración del alumnado con necesidades específicas, y la sensibilización del resto del alumnado y del profesorado ante la discapacidad y se han

establecido convenios con asociaciones, como SYC Centro, para prácticas laborales de personas con discapacidad intelectual

Se ha participado en seminarios sobre el tratamiento jurídico de la discapacidad, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide y el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Se organizó para conmemorar el día Internacional de las Personas con Discapacidad de la actividad titulada 'Leer para ver', consistente en una mesa redonda con la intervención de D. Diego García Sánchez, presidente del Instituto de Lectura Fácil, y Dña. Dolores Polo Serrano, persona con discapacidad visual, exdirectora técnica de la ONCE. Fecha: 1 de diciembre 2023.

19º.- Asuntos de trámite.

Se informa que a principios de año se debe realizar la evaluación del desempeño del PTGAS, se está trabajando en ello, así como en la oferta formativa del Centro tanto para PDI como para PTGAS.

20º.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se pone fin a la reunión.

En Sevilla, a 20 de diciembre de 2024
Mª Elena Narváez Roediguer

Área técnica de Calidad
Vº. Bº. Fdo. Consuelo Camacho Pereira

Subdirectora de Calidad